La Dorada-Caldas

Señora
SARA MILENA MONTOYA BENÍTEZ
Directora Encargada
Regional Caldas
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICBF

Asunto: Carta de compromiso para asumir gastos de impuestos, reparaciones locativas y mantenimiento del inmueble identificado con MI No. 1063335

Respetada doctora Sara Milena:

Cordial saludo.

Por medio de la presente, yo, CARMELINA DÍAZ RIVAS**,** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.347.249, en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA GESTIONANDO PAZ, identificada con NIT 900.993.680-3, manifiesto de manera expresa nuestro compromiso y disposición de asumir los gastos correspondientes a los impuestos, reparaciones locativas y demás erogaciones relacionadas con el mantenimiento y conservación del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 1063335, ubicado en la Calle 6 No. 5-38, corregimiento de Guarinocito, municipio de La Dorada, departamento de Caldas**,** objeto del contrato de comodato a celebrar con **el** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF**.**

En este sentido, la Asociación se compromete a asumir, durante el periodo de vigencia del contrato de comodato, los gastos y costos que correspondan por concepto de mantenimiento, reparaciones locativas y demás erogaciones necesarias para garantizar el adecuado estado, conservación y funcionamiento del inmueble, de acuerdo con las obligaciones que sean establecidas en el respectivo contrato.

Así mismo, nos comprometemos a que cualquier adecuación, modificación o intervención que se pretenda realizar sobre el inmueble será previamente puesta en conocimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y se efectuará únicamente con la autorización previa y expresa de la entidad, atendiendo las condiciones y requisitos que esta determine para tal efecto.

La presente carta se suscribe como manifestación expresa de nuestro compromiso y voluntad de contribuir al adecuado cuidado, mantenimiento y conservación del inmueble, garantizando que su utilización se realice de manera responsable y conforme a las disposiciones establecidas por el ICBF y a las condiciones pactadas en el contrato de comodato.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición para adelantar los trámites administrativos correspondientes y dar cumplimiento a los compromisos derivados del contrato.

Cordialmente;



MARIA CARMELINA DIAZ RIVAS
Representante Legal
ASOCIACION DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - GESTIONANDO PAZ